

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (311).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Agricultura (3) Componente: Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (11).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Delegaciones de la SAGARPA (06).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
ID_BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	Este folio será generado en el SURI por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
FOLIO_SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	Este folio será generado en las Ventanillas y será proporcionado por las respectivas Instancias Ejecutoras.
ENTIDAD_APLICACION*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se registrará la clave del Estado donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidades_Federativas” del Sistema de Rendición de Cuentas.
MUNICIPIO_APLICACION*		Se registrará la clave del Municipio donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidad_Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas.
LOCALIDAD_APLICACION		Se registrará la clave de la Localidad donde fue destinado el apoyado acorde con el Catálogo “Entidad_Federativa-Municipio-Localidad” del Sistema de Rendición de Cuentas.
DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	Se registrará el Nombre del DDR y su clave acorde con el Catálogo “Distritos_Desarrollo_Rural” del Sistema de Rendición de Cuentas.
CADER	Centro de apoyo al Desarrollo Rural	Se registrará el Nombre del CADER y su clave acorde con el Catálogo “CADER” del Sistema de Rendición de Cuentas.
PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Fomento a la Agricultura (3)
COMPONENTE*	Identificador del componente	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (11).

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (311).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Agricultura (3) Componente: Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (11).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Delegaciones de la SAGARPA (06).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
SUBCOMPONENTE*	Identificador del subcomponente	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (1).
CULTIVO_ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	111151 Cultivo de maíz grano. 111131 Cultivo de frijol grano.
FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	1. SOLICITADO: Fecha de la recepción de la solicitud. 2. AUTORIZADO: Fecha de generación del oficio de autorización de dispersión de los recursos. 3. PAGADO: Fechas en las que se realizan las ministraciones. 4. CANCELADO.- Fecha en las que se realizó la cancelación
ESTATUS_MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado o pagado (ver catálogo)	Se registrará la clave del estatus del Momento fiscal de acuerdo al siguiente criterio: 1.- Solicitado; 2.- Autorizado; 3.- Pagado; 4.- Cancelado.
MONTO_FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el Monto Federal pagado en pesos acorde con el estatus del Monto.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Se registrará el Monto aportado por el Estado (en pesos) acorde con el estatus del Monto. En caso de No aplica se registrara "0".
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Se registrará el Monto aportado por el Beneficiario (en pesos) acorde con el estatus del Monto. En caso de No aplica se registrara "0".
APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	11100002. Paquetes Tecnológicos
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrará la cantidad de unidades físicas apoyadas.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	2. Hectáreas

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (311).	
<b>PROGRAMA y COMPONENTE:</b>	Programa de Fomento a la Agricultura (3) Componente: Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (11).	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Delegaciones de la SAGARPA (06).	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las UR</b>
INSTANCIA_EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se le otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Delegaciones de la SAGARPA (06).
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	Se registrará el ciclo agrícola en los casos de que aplique, acorde con el catálogo "Ciclo_Agrícola" del Sistema de Rendición de Cuentas.
AÑO_FISCAL*	Año fiscal	2014
AÑO_EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
ID_SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	001 SURI.

\*Los campos son obligatorios.

*Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo del a SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.*